



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender



Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional e impactar positivamente en la calidad académica de nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Sonora:

INVITA

A los estudiantes de nuestra Institución que se encuentran realizando un trámite para estancias de movilidad académica presencial de:

Movilidad Semestral Nacional

Movilidad Semestral Internacional

Prácticas Profesionales (Xcaret, otros)

Programa Enlace

Programa Delfín

Disney

Solicitar un **Apoyo Económico** para estos fines.

El trámite lo puedes realizar a través de la Coordinación de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales del **02 de febrero al 29 de febrero del 2024.**

BASES

- Cumplir con los siguientes requisitos :
 - ✓ Contar con un promedio arriba de 8.5.
 - ✓ Con un índice de reprobación menor o igual al 10%
 - ✓ No tener adeudos con la institución.
 - ✓ No tener sanciones con la institución.

- Ser aceptado para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- El alumno no debe ser egresado al momento de la aplicación del apoyo económico.
- No contar o haber sido beneficiado con otro apoyo económico para el mismo fin (estancias de movilidad).
- Contar con un aval (persona que pueda comprobar solvencia económica).

A. Para la asignación de apoyos económicos se considerarán los siguientes criterios:

a. Movilidad Nacional:

Universidades	Prioridad
APOYOS ITSON	
Universidad Veracruzana	1ra Prioridad
Universidad de Colima	1ra Prioridad
La Salle Cancún	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Hidalgo	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Querétaro	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Zacatecas	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Tlaxcala	1ra Prioridad
Universidad de Guanajuato	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Baja California	1ra Prioridad
Universidad La Salle Bajío	1ra Prioridad
Instituto Tecnológico Metropolitano de Yucatán	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Morelos	2da Prioridad
Universidad Autónoma de Yucatán	2da Prioridad
UNAM	2da Prioridad
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2da Prioridad
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	2da Prioridad
Universidad La Salle CDMX	2da Prioridad
Universidades de Jalisco y Nuevo León	3ra Prioridad

b. Movilidad Internacional:

Universidades	Prioridad
APOYOS ITSON	
Países de no habla hispana	1ra Prioridad
Países de habla hispana (Chile, Nicaragua y Perú)	2da Prioridad

Universidades	País	# Apoyos
APOYOS BILATERALES		
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz	Bolivia	1
Universidad de la República	Uruguay	1
Universidad del Bosque	Colombia	2
Universidad Ecci	Colombia	1
Universidad Antonio Nariño	Colombia	1

Nota: Los apoyos bilaterales son en especie: Cubren hospedaje y alimentación (establecidos por la universidad extranjera).

B. Dentro de la convocatoria se manejan diferentes tipos de apoyo económico, el Comité de Selección asignará el tipo de apoyo que será otorgado al alumno beneficiario.

B1. Los apoyos son para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:

1. Alimentación
2. Hospedaje

B2. No en todos los casos se otorga el recurso en efectivo. La universidad destino define la forma en la que se beneficiará.

C. El número de apoyos de movilidad a otorgar se establecerá en función de los recursos correspondientes.

D. Como el nombre lo indica, el apoyo económico es un estímulo que se les otorga a los alumnos que cumplen con ciertos requisitos; sin embargo, NO CUBRE EL COSTO TOTAL DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD.

E. Las becas bilaterales están sujetas a la aceptación de las universidades sedes.

F. Procedimiento:

1. Aceptación en trámite de movilidad: El estudiante cumple con todos los requisitos para participar en la convocatoria de movilidad e intercambio académico y entregó la documentación correcta y completa al responsable de movilidad.
2. Integración de expediente: El estudiante deberá realizar la solicitud de apoyo económico a más tardar el **jueves 29 de febrero a las 12:00 pm, únicamente de manera electrónica al correo: maria.buelna@itson.edu.mx**
3. El alumno deberá **enviar por correo** al responsable de apoyos económicos la siguiente documentación:
 - Solicitud (<https://www.itson.mx/servicios/movilidad/Paginas/solicitudesyformatos.aspx>).
 - Copias de comprobantes de ingresos de tu aval (de los últimos dos meses, si es quincenal serían 4, semanal 8).
 - 2 copias de comprobantes de domicilio de tu aval (agua, luz, teléfono).
 - 1 Copia de la credencial del INE del aval.
 - Formato de alta de proveedor (datos del alumno) (<https://www.itson.mx/servicios/movilidad/Paginas/solicitudesyformatos.aspx>).
 - Copia de estado de cuenta de débito a nombre del estudiante
 - Copia del INE del solicitante.
 - Copia de credencial de estudiante vigente.
4. Las solicitudes son enviadas al Comité de Selección quienes eligen a los alumnos beneficiados y el tipo de apoyo económico que se les otorgará.

- Los resultados de apoyos económicos serán publicados en la página oficial de ITSON en el apartado de movilidad académica.
- El alumno tendrá un espacio de 3 días hábiles a partir de la publicación de resultados, para aceptar o rechazar el apoyo otorgado.

G. Sobre el uso del apoyo económico:

- El apoyo económico de movilidad solo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado.
- La asignación del tipo de apoyo económico no es decisión de la CMAyAI.
- En caso de reprobación, el alumno debe reembolsar el apoyo económico otorgado de manera prorrateada.
- En caso de cancelación o abandono de la estancia, el alumno deberá regresar de inmediato los montos de apoyo que ya le hayan sido otorgados.

Para mayor información comunícate con:

CAMPUS OBREGÓN	CAMPUS NAVOJOA
Mtra. María Guadalupe Buelna Encinas Apoyos económicos maria.buelna@itson.edu.mx Ext: 1621	Mtra. María Elena Valdez Ceballos maelena.valdez@itson.edu.mx Ext. 5101
CAMPUS GUAYMAS	CAMPUS EMPALME
Lic. Elba Alicia López Ramos elba.lopez@itson.edu.mx Ext. 6070	Mtra. Myriam Suzeth Carlon Alcantar myriam.carlon@itson.edu.mx

IMPORTANTE: no se tomará en cuenta ninguna documentación fuera del tiempo establecido. Y para ser considerado se deberá enviar toda la documentación completa.

Atrévete y Vívelo!

